

JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, Dr. Héctor Alberto Zucchi (Entre Ríos 730 de Rosario), Secretaria de la Dra. Mercedes Andrada, de conformidad con la ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente Nº 24612/2013 la Sra. LOZANO MEDINA JESSICA ELIANA, nacida el 23 de Noviembre de 1.986 en Jesús María, Lima, Perú, D.N.I. Nº 93.956.402, domiciliada en calle Pellegrini Nº 4311 6to. "D" de Rosario, Provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 25 de Junio de 2014. Dra. Mercedes Andrada, Secretaria.

\$ 45 244403 Nov. 21

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez en suplencia de Primera Instancia de Distrito de la 17a. Nominación de Rosario, en autos CONTI, JUAN CRUZ s/ADICIÓN DE NOMBRE Y APELLIDO; Expte. 708-14, se hace saber que conforme lo normado por el Art. 17 de la ley 18248, se podrá formular oposición al pedido del señor Juan Cruz Conti de incorporar nombre y apellidos a su identidad, Zacheri, dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación, por quienes pretendan derecho alguno. Se transcribe el decreto que ordena la medida: Rosario, 1º de Octubre de 2014. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, con patrocinio de letrado. Agréguese las constancias acompañadas. Por iniciada la acción que expresa, imprimase al presente el trámite del juicio sumarísimo. Téngase presente la prueba ofrecida. Comparezcan los testigos, ofrecidos cualquier día y hora hábil de audiencia. Dése intervención al señor Fiscal y al representante del Registro Civil. Publíquense edictos conforme lo normado por el Art. 17 de la ley 18248. Firmado: Dr. Iván D. Kvasina (Juez en supl.) Dra. Cecilia Camaño (Secretaria). Secretaría, de Octubre de 2014.

\$ 45 244428 Nov. 21

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 16 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Ciudad de Firmat, Dra. Pozzi, Sylvia C., Secretaría a cargo del Autorizante, en los autos caratulados "COLANERI, ANTONIO c/POTOMATTI, ATILIO s/Prescripción Adquisitiva; Expte. Nº 486/2014, se ha dictado el siguiente: "Firmat, 17 de Septiembre de 2014. Atento al informe que antecede y no habiendo comparecido la parte demandada, decláresela rebelde y siga el juicio sin su representación. Señálese fecha de audiencia para sorteo de abogado de oficio para el día 22/10/14 a las 10 hs. por ante éste Juzgado. Notifíquese. (Expte. Nº 486/14). Otro: Firmat, 24 de Octubre de 2014. Téngase presente lo manifestado. Señálese nueva fecha de audiencia para sorteo de abogado de oficio para el día 26/ 11/14 a las 10 hs. por ante éste Juzgado. Notifíquese. Publíquese edictos. (Expte. Nº 486/14). Fdo. Dra. Sylvia C. Pozzi (Juez); Laura M. Barco (Secretaria).

\$ 99 247499 Nov. 21 Nov. 26

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Distrito Nº 16, la Secretaria que suscribe cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don VÍCTOR ELIAS MAZALAN y de doña NILDE CLARIVEL SBROLLA, para que comparezcan dentro del término de ley, a hacer valer sus derechos. Autos caratulados: "Mazalan, Víctor Elías y Sbrolla, Nilde Clarivel s/Declaratoria de Herederos" (Expte. No 1114/14). Firmat, 7 de Octubre de 2014. Dra. Laura Barco, Secretaria.

\$ 45 247411 Nov. 21 Dic. 5

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En los autos caratulados DEL GOBBO JACINTO DEMETRIO s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 699/2014, en tramite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 7 de la 2a Nominación de la ciudad de Casilda, a cargo del Dr. Gerardo A. M. Marzi; Secretaria del autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don JACINTO DEMETRIO DEL GOBBO, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Dr. Gerardo A. M. Marzi, Juez; Dr. Marcelo R. Saraceni, Secretario. Casilda, 9 de Octubre de 2014.

\$ 45 247388 Nov. 21 Dic. 5

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Circuito Nº 14 de Villa Constitución Diógenes D. Drovetta, secretaria de la Dra. Adriana Oronao, en los Autos: COMUNA DE PAVÓN c/VANZINI S.R.L. s/Apremio Fiscal", Expte. Nº 911/2014, se ha dispuesto citar de remate a VANZINI S.R.L. y/o Responsable, y/o sus sucesores y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble designado como partida inmobiliaria 191900-418068/0572/7 Manzana C Lote 19 padrón comunal 1806/9, con la prevención de que si dentro del término de ocho (8) días no opone excepciones legítimas, se llevará adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo, Art. 63 Ley Nº 2439 y Art. 182 C.F. Pcia. de Santa Fe. Fdo.: Drovetta (Juez) - Oronao (Secretaria). Villa Constitución, 7 de Noviembre de 2014. Dra. Adriana S. Oronao, Secretaria.

S/C 247470 Nov. 21 Nov. 26

Por disposición del Sr. Juez de Circuito Nº 14 de Villa Constitución Diógenes D. Drovetta, secretaria de la Dra. Adriana Oronao, en los Autos: COMUNA DE PAVON c/VANZINI S.R.L. s/Apremio Fiscal; Expte. Nº 910/2014, se ha dispuesto citar de remate a VANZINI S.R.L. y/o Responsable, y/o sus sucesores y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble designado como partida inmobiliaria 191900-418068/0583/3 Manzana C Lote 9 padrón comunal 1805/1, con la prevención de que si dentro del término de ocho (8) días no opone excepciones legítimas, se llevará adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo, Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia. de Santa Fe. Fdo.: Drovetta (Juez) - Oronao (Secretaria). Villa Constitución, 7 de Noviembre de 2014. Dra. Adriana S. Oronao, Secretaria.

S/C 247466 Nov. 21 Nov. 26

Por disposición del Sr. Juez de Circuito Nº 14 de Villa Constitución Diógenes D. Drovetta, secretaria de la Dra. Adriana Oronao, en los Autos: COMUNA DE PAVON c/VANZINI S.R.L. s/Apremio Fiscal; Expte. Nº 909/2014, se ha dispuesto citar de remate a VANZINI S.R.L. y/o Responsable, y/o sus sucesores y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble designado como partida inmobiliaria 191900-418068/0582/4 Manzana C Lote 8 padrón comunal 1804/4, con la prevención de que si dentro del término de ocho (8) días no opone excepciones legítimas, se llevará adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo, Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia. de Santa Fe. Fdo.: Drovetta (Juez) - Oronao (Secretaria). Villa Constitución, 7 de Noviembre de 2014. Dra. Adriana S. Oronao, Secretaria.

S/C 247464 Nov. 21 Nov. 26

Por disposición del Sr. Juez de Circuito Nº 14 de Villa Constitución Diógenes D. Drovetta, secretaria de la Dra. Adriana Oronao, en los Autos: COMUNA DE PAVON c/VANZINI S.R.L. s/APREMIO FISCAL; EXPTE. Nº 908/2014, se ha dispuesto citar de remate a VANZINI S.R.L. y/o Responsable, y/o sus sucesores y/o actual propietario y/o poseedor animus donúni del inmueble designado como partida inmobiliaria 191900-418068/0577/2 Manzana C Lote 5 padrón comunal 1803/6 , con la prevención de que si dentro del término de ocho (8) días no opone excepciones legítimas, se llevará adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo, Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia. de Santa Fe. Fdo.: Drovetta (Juez) - Oronao (Secretaria). Villa Constitución, 7 de Noviembre de 2014. Dra. Adriana S. Oronao, Secretaria.

S/C 247453 Nov. 21 Nov. 26

Por disposición del Sr. Juez de Circuito Nº 14 de Villa Constitución Diógenes D. Drovetta, secretaria de la Dra. Adriana Oronao, en los Autos: COMUNA DE PAVON c/VANZINI S.R.L. s/APREMIO FISCAL; EXPTE. Nº 907/2014, se ha dispuesto citar de remate a VANZINI S.R.L. y/o Responsable, y/o sus sucesores y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble designado como partida inmobiliaria 191900-418068/0558/7 Manzana M Lote 14 padrón comunal 1728/5, con la prevención de que si dentro del término de ocho (8) días no opone excepciones legítimas, se llevará adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo, Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia. de Santa Fe. Fdo.: Drovetta (Juez) - Oronao (Secretaria). Villa Constitución, 7 de Noviembre de 2014. Dra. Adriana S. Oronao, Secretaria.

S/C 247451 Nov. 21 Nov. 26

Por disposición del Sr. Juez de Circuito Nº 14 de Villa Constitución Diógenes D. Drovetta, secretaria de la Dra. Adriana Oronao, en los Autos: COMUNA DE PAVON c/VANZINI S.R.L. s/APREMIO FISCAL; EXPTE. Nº 906/2014, se ha dispuesto citar de remate a VANZINI S.R.L. y/o Responsable, y/o sus sucesores y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble designado como partida inmobiliaria 191900-418068/0332/3 Manzana V Lote 2 padrón comunal 1729/3, con la prevención de que si dentro del término de ocho (8) días no opone excepciones legítimas, se llevará adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo, Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia. de Santa Fe. Fdo.: Drovetta (Juez) - Oronao (Secretaria). Villa Constitución, 7 de Noviembre de 2014. Dra. Adriana S. Oronao, Secretaria.

S/C 247446 Nov. 21 Nov. 26

Por disposición del Sr. Juez de Circuito Nº 14 de Villa Constitución Diógenes D. Drovetta, secretaria de la Dra. Adriana Oronao, en los Autos: COMUNA DE PAVON c/VANZINI S.R.L. s/APREMIO FISCAL; Exppte. Nº 905/2014, se ha dispuesto citar de remate a VANZINI S.R.L. y/o Responsable, y/o sus sucesores y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble designado como partida inmobiliaria 191900-418068/0322/6 Manzana V Lote 3 padrón comunal 1730/1, con la prevención de que si dentro del término de ocho (8) días no opone excepciones legítimas, se llevará adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo, Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia. de Santa Fe. Fdo.: Drovetta (Juez) - Oronao (Secretaria). Villa Constitución, 7 de Noviembre de 2014. Dra. Adriana S. Oronao, Secretaria.

S/C 247444 Nov. 21 Nov. 26

Por disposición del Sr. Juez de Circuito Nº 14 de Villa Constitución Diógenes D. Drovetta, secretaria de la Dra. Adriana Oronao, en los Autos: COMUNA DE PAVON c/VANZINI S.R.L. s/APREMIO FISCAL; EXPTE. Nº 904/2014, se ha dispuesto citar de remate a VANZINI S.R.L. y/o Responsable, y/o sus sucesores y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble designado como partida inmobiliaria 191900-418068/0402/5 Manzana N Lote 4 padrón comunal 761/7, con la prevención de que si dentro del término de ocho (8) días no opone excepciones legítimas, se llevará adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo, Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia. de Santa Fe. Fdo.: Drovetta (Juez) - Oronao (Secretaria). Villa Constitución, 7 de Noviembre de 2014. Dra. Adriana S. Oronao, Secretaria.

S/C 247443 Nov. 21 Nov. 26

Por disposición del Sr. Juez de Circuito Nº 14 de Villa Constitución Diógenes D. Drovetta, secretaria de la Dra. Adriana Oronao, en los Autos: COMUNA DE PAVON c/VANZINI S.R.L. s/APREMIO FISCAL; EXPTE. Nº 901/2014, se ha dispuesto citar de remate a VANZINI S.R.L. y/o Responsable, y/o sus sucesores y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble designado como partida inmobiliaria 191900-418068/0396/1 Manzana N Lote 25 padrón comunal 763/3, con la prevención de que si dentro del término de ocho (8) días no opone excepciones legítimas, se llevará adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo, Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia. de Santa Fe. Fdo.: Drovetta (Juez) - Oronao (Secretaria). Villa Constitución, 7 de Noviembre de 2014. Dra. Adriana S. Oronao, Secretaria.

S/C 247439 Nov. 21 Nov. 26

Por disposición del Sr. Juez de Circuito Nº 14 de Villa Constitución Diógenes D. Drovetta, secretaria de la Dra. Adriana Oronao, en los Autos: COMUNA DE PAVON c/VANZINI S.R.L. s/APREMIO FISCAL; EXPTE. Nº 903/2014, se ha dispuesto citar de remate a VANZINI S.R.L. y/o Responsable, y/o sus sucesores y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble designado como partida inmobiliaria 191900-418068/0389/1 Manzana N Lote 16 padrón comunal 650/2, con la prevención de que si dentro del término de ocho (8) días no opone excepciones legítimas, se llevará adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo, Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia. de Santa Fe. Fdo.: Drovetta (Juez) - Oronao (Secretaria). Villa Constitución, 7 de Noviembre de 2014. Dra. Adriana S. Oronao, Secretaria.

S/C 247438 Nov. 21 Nov. 26

Por disposición del Sr. Juez de Circuito Nº 14 de Villa Constitución Diógenes D. Drovetta, secretaria de la Dra. Adriana Oronao, en los Autos: COMUNA DE PAVON c/VANZINI S.R.L. s/APREMIO FISCAL; EXPTE. Nº 900/2014, se ha dispuesto citar de remate a VANZINI S.R.L. y/o Responsable, y/o sus sucesores y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble designado como partida inmobiliaria 191900-418068/0512/5 Manzana I Lote 3 padrón comunal 1802/8, con la prevención de que si dentro del término de ocho (8) días no opone excepciones legítimas, se llevará adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo, Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia. de Santa Fe. Fdo.: Drovetta (Juez) - Oronao (Secretaria). Villa Constitución, 7 de Noviembre de 2014. Dra. Adriana S. Oronao, Secretaria.

S/C 247409 Nov. 21 Nov. 26

Por disposición del Sr. Juez de Circuito Nº 14 de Villa Constitución Diógenes D. Drovetta, secretaria de la Dra. Adriana Oronao, en los Autos: COMUNA DE PAVON c/VANZINI S.R.L. s/APREMIO FISCAL; EXPTE. Nº 899/2014, se ha dispuesto citar de remate a VANZINI S.R.L. y/o Responsable, y/o sus sucesores y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble designado como partida inmobiliaria 191900-418068/0469/0 Manzana O Lote 4 padrón comunal 1718/6, con la prevención de que si dentro del término de ocho (8) días no opone excepciones legítimas, se llevará adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo, Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia. de Santa Fe. Fdo.: Drovetta (Juez) - Oronao (Secretaria). Villa Constitución, 7 de Noviembre de 2014. Dra. Adriana S. Oronao, Secretaria.

S/C 247403 Nov. 21 Nov. 26

Por disposición del Sr. Juez de Circuito Nº 14 de Villa Constitución Diógenes D. Drovetta, secretaria de la Dra. Adriana Oronao, en los Autos: COMUNA DE PAVON c/VANZINI S.R.L. s/APREMIO FISCAL; EXPTE. Nº 898/2014, se ha dispuesto citar de remate a VANZINI S.R.L. y/o Responsable, y/o sus sucesores y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble designado como partida inmobiliaria 191900-418068/0365/1 Manzana O Lote 20 padrón comunal 1742/6, con la prevención de que si dentro del término de ocho (8) días no opone excepciones legítimas, se llevará adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo, Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia. de Santa Fe. Fdo.: Drovetta (Juez) - Oronao (Secretaria). Villa Constitución, 7 de Noviembre de 2014. Dra. Adriana S. Oronao, Secretaria.

S/C 247397 Nov. 21 Nov. 26

Por disposición del Sr. Juez de Circuito Nº 14 de Villa Constitución Diógenes D. Drovetta, secretaria de la Dra. Adriana Oronao, en

los Autos: COMUNA DE PAVON c/VANZINI S.R.L. s/APREMIO FISCAL; EXPTE. N° 897/2014, se ha dispuesto citar de remate a VANZINI S.R.L. y/o Responsable, y/o sus sucesores y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble designado como partida inmobiliaria 191900-418068/0241/8 Manzana P Lote 1 padrón comunal 1546/1, con la prevención de que si dentro del término de ocho (8) días no opone excepciones legítimas, se llevará adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo, Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia. de Santa Fe. Fdo.: Drovetta (Juez) - Oronao (Secretaria). Villa Constitución, 7 de Noviembre de 2014. Dra. Adriana S. Oronao, Secretaria.

S/C 247395 Nov. 21 Nov. 26

Por disposición del Sr. Juez de Circuito N° 14 de Villa Constitución Diógenes D. Drovetta, secretaria de la Dra. Adriana Oronao, en los Autos: COMUNA DE PAVON c/VANZINI S.R.L. s/APREMIO FISCAL; EXPTE. N° 896/2014, se ha dispuesto citar de remate a VANZINI S.E.L. y/o Responsable, y/o sus sucesores y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble designado como partida inmobiliaria 191900-418068/0337/8 Manzana P Lote 12 padrón comunal 535/5, con la prevención de que si dentro del término de ocho (8) días no opone excepciones legítimas, se llevará adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo, Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia. de Santa Fe. Fdo.: Drovetta (Juez) - Oronao (Secretaria). Villa Constitución, 7 de Noviembre de 2014. Dra. Adriana S. Oronao, Secretaria.

S/C 247393 Nov. 21 Nov. 26

Por disposición del Sr. Juez de Circuito N° 14 de Villa Constitución Diógenes D. Drovetta, secretaria de la Dra. Adriana Oronao, en los Autos: COMUNA DE PAVON c/VANZINI S.R.L. a/APREMIO FISCAL; EXPTE. N° 895/2014, se ha dispuesto citar de remate a VANZINI S.R.L. y/o Responsable, y/o sus sucesores y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble designado como partida inmobiliaria 191900-418068/0536/5 Manzana P Lote 31 padrón comunal 654/4, con la prevención de que si dentro del término de ocho (8) días no opone excepciones legítimas, se llevará adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo, Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia. de Santa Fe. Fdo.: Drovetta (Juez) - Oronao (Secretaria). Villa Constitución, 7 de Noviembre de 2014. Dra. Adriana S. Oronao, Secretaria.

S/C 247391 Nov. 21 Nov. 26

Por disposición del Sr. Juez de Circuito N° 14 de Villa Constitución Diógenes D. Drovetta, secretaria de la Dra. Adriana Oronao, en los Autos: COMUNA DE PAVON c/VANZINI S.R.L. s/APREMIO FISCAL; EXPTE. N° 893/2014, se ha dispuesto citar de remate a VANZINI S.R.L. y/o Responsable, y/o sus sucesores y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble designado como partida inmobiliaria 191900-418068/0113/2 Manzana P Lote 36 padrón comunal 1549/5, con la prevención de que si dentro del término de ocho (8) días no opone excepciones legítimas, se llevará adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo, Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia. de Santa Fe. Fdo.: Drovetta (Juez) - Oronao (Secretaria). Villa Constitución, 7 de Noviembre de 2014. Dra. Adriana S. Oronao, Secretaria.

S/C 247387 Nov. 21 Nov. 26

Por disposición del Sr. Juez de Circuito N° 14 de Villa Constitución Diógenes D. Drovetta, secretaria de la Dra. Adriana Oronao, en los Autos: COMUNA DE PAVON c/VANZINI S.R.L. s/APREMIO FISCAL; EXPTE. N° 894/2014, se ha dispuesto citar de remate a VANZINI S.R.L. y/o Responsable, y/o sus sucesores y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble designado como partida inmobiliaria 191900-418068/0244/5 Manzana P Lote 35 padrón comunal 1548/7, con la prevención de que si dentro del término de ocho (8) días no opone excepciones legítimas, se llevará adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo, Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia. de Santa Fe. Fdo.: Drovetta (Juez) - Oronao (Secretaria). Villa Constitución, 7 de Noviembre de 2014. Dra. Adriana S. Oronao, Secretaria.

S/C 247390 Nov. 21 Nov. 26

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de la ciudad de Villa Constitución se llama a los herederos, acreedores o legatarios de NELIDA CONSOLACIÓN BIANCOTTI, por diez días para que

comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dra. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 45 247563 Nov. 21 Dic. 5

RUFINO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito Nro. 9 de la Ciudad Rufino, a cargo del Dr. Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaria del Dra. Luciana P. Parenti, en autos caratulados CORDOBA RAMON ANTONIO Y CAMPAL URFELIA s/Sucesorio; 726/2014, se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores y legatarios de don CORDOBA RAMÓN ANTONIO Y DOÑA CAMPAL URFELIA, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Rufino, 4 de Noviembre de 2014. Firmado Dr. Luis Alberto Cignoli (Juez); Dra. Luciana P. Parenti (Secretaria subrogante).

\$ 45 247445 Nov. 21 Dic. 5

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Distrito Nº 9 de Rufino, a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaría en Subrogancia de la Dra. Luciana P. Parenti, se cita a herederos acreedores y legatarios don RICARDO LUIS TACCHI, para que en el término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en los Autos Caratulados: TACCHI RICARDO LUIS s/Sucesorio; Expte. Nº 1095/2014. Rufino, 11 de Noviembre de 2014. Dra. Luciana Parenti, Secretaria Subrogante.

\$ 45 247509 Nov. 21 Dic. 5

MELINCUE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 8 de Melincué, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Rivada, Juan Carlos, D.N.I. 6.123.863, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos RIVADA, JUAN CARLOS s/Sucesión; Expte. Nº 1421/2014. Lo que se publica a sus efectos en a BOLETIN OFICIAL, 22 de Octubre de 2014. Juez: Dra. Analía Irrazábal, Secretaría: Dr. Leandro Carozzo.

\$ 45 247498 Nov. 21 Dic. 5

Por disposición del Juzgado de Distrito Nº 8 en lo Civil, Comercial y Laboral con asiento en Melincué se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de doña María Delfino, para que hagan valer sus derechos en término y forma. Autos caratulados: JIMENEZ JUAN y DELFINO MARIA s/Sucesión; Expte. Nº 1143 - 2014. Melincué, 16 de Septiembre de 2.014. Fdo. Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

\$ 45 247525 Nov. 21 Dic. 5

Por disposición del Juzgado de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral con asiento en Melincué se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Juan Jiménez, para que hagan valer sus derechos en término y forma. Autos caratulados: JIMENEZ JUAN y DELFINO MARIA s/Sucesión; Expte. N° 1143 - 2014. Melincué, 16 de Septiembre de 2.014. Fdo. Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

\$ 45 247526 Nov. 21 Dic. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, con asiento en la localidad de Melincué, Dra. Analía Irrazábal, Juez en subrogancia, secretaría del Dr. Leandro Carozzo, en subrogancia, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Cavalleri, Ofelia s/Sucesión; Expte. 740/14, por diez días, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos. Autos: CAVALLERI, OFELIZ s/Sucesión; (Expte. 740/2014). Melincué, de Setiembre de 2.014. Secretaría del Dr. Leandro Carozzo.

\$ 45 247355 Nov. 21 Dic. 5

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 3 de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Bertram, Secretaria del Dr. A. Walter Bournot, en los autos caratulados BANCO MACRO S.A. c/DOVERWEY S.A. s/Demanda Ejecutiva - Inhibición Gral. de Bienes; (Expte. N° 423/2011), se ha declarado la rebeldía de la firma demandada, Doverwey S.A., y se ordenó la continuación del juicio sin su representación. Para mayor recaudo se transcribe los decretos que así lo ordenan: Venado Tuerto, 4 de Noviembre de 2014. Informando en este acto el Actuario que la parte demandada no compareció a estar a derecho, pese a encontrarse debidamente notificada, según edicto que se adjunta y se agrega, previa certificación del Actuario, declárasela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos conforme lo ya ordenado. (Expte. N° 423/2011). 7 de Noviembre de 2014. Fdo. Dr. Federico Bertram, Juez - Dr. A. Walter Bournot, Secretario.

\$ 53 247426 Nov. 21 Nov. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3 en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Federico Bertram, secretario Dr. A. Walter Bournot, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Norma Rosa Quevedo, para que dentro del término de Ley, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro de los autos caratulados QUEVEDO, NORMA ROSA s/Sucesión; (Expte. N° 566/14). Firmado: Dr. Federico Bertram (Juez); Dr. A. Walter Bournot, (Secretario).

\$ 45 247386 Nov. 21 Dic. 5

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dra. Ma. Celeste Rosso, secretaria Dra. Andrea Chaparro, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Justo Donato López, D.N.I. 6.139.917, para que dentro del término de Ley, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro de los autos caratulados: LOPEZ, JUSTO DONATO s/Sucesión; (Expte. N° 701/14). Firmado: Dra. Ma. Celeste Rosso, (Juez); Dra. Andrea Chaparro, (Secretaria). Venado Tuerto, 7 de Noviembre de 2014.

\$ 45 247385 Nov. 21 Dic. 5

Por disposición del Juzgado de la Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso (Jueza), Secretaría de la Dra. Andrea Chaparro, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a los herederos, acreedores y legatarios de ANALIA NOEMÍ BLASCO (DNI nº 17.310.090), para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Autos: BLASCO, ANALIA NOEMÍ s/Declaratoria de herederos; (Expte. nº 830/2014). Venado Tuerto, 11 de Noviembre de 2014. Andrea G. Chaparro, secretaria.

\$ 45 247490 Nov. 21 Dic. 5
